



PRINCIPALES INDICADORES DE MONITOREO DEL SISTEMA ISAPRE 2006

Enero 2007

Este documento presenta un breve análisis de los principales indicadores utilizados para monitorear el desempeño de las isapres en el transcurso del año 2006.

1. Antecedentes

A través de toda la información que recibe de las isapres, la Superintendencia confecciona y publica una serie de estadísticas en temas tales como: cartera de beneficiarios, resultados financieros, prestaciones de salud, egresos hospitalarios, cobertura adicional de enfermedades catastróficas y licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral, entre otros.

A partir de esta información, se efectúan diversos monitoreos y seguimientos de algunas variables relevantes para el desarrollo del sistema como, concentración de mercado, aspectos financieros, cumplimiento de estándares legales y últimamente, compensación de riesgos.

Como complemento a lo anterior y, con el objetivo de aumentar la información hacia los usuarios que les permita a éstos una fácil comprensión de ella, una orientación en la elección de la isapre adecuada y promueva la competencia entre estas últimas, se ha elaborado además una serie de ranking que incluyen información en tres áreas temáticas:

1. Distribución de sucursales por regiones
2. Gestión de las isapres:
 - Plazo de pago de reembolsos
 - Plazo de pago de licencias médicas (SIL)
 - Plazo de pago a prestadores
 - Licencias autorizados y rechazadas
3. Comportamiento de:
 - Reclamos en la Superintendencia
 - Sanciones aplicadas por la Superintendencia.

2. Beneficiarios y Concentración de Mercado

A septiembre de 2006, el sistema cuenta con 2.656.038 beneficiarios, 47,6% de los cuales son cotizantes y el 52,4% restantes son cargas.

Los beneficiarios se encuentran geográficamente distribuidos en un 57,3% en la Región Metropolitana y en menor medida en las regiones V y VIII en un 7,5% y 7%, respectivamente.

Respecto a los cotizantes, es posible apreciar que el 85,2% del total son trabajadores dependientes y el 6,7% son pensionados.

En términos de género, el 65,4% de los cotizantes son hombres y el 34,6% restante son mujeres. El 50,5% del total son menores de 40 años y el 9,6% son mayores de 60 años, alcanzando para el total de cotizantes una edad promedio de 41,3 años.

El 76% de los cotizantes tienen un plan individual y el 24% un plan grupal, ya sea colectivo o matrimonial.

En relación a las cargas, se puede observar que el 59,6% de ellas son mujeres. El 85,2% son menores de 40 años y el 3,1% son mayores de 60 años, registrando para el total de cargas una edad promedio de 19,9 años.

Como concentración de mercado, se puede destacar que los cotizantes se encuentran distribuidos en 15 isapres, 6 de las cuales concentran al 92,6% del total, destacando como la isapre líder a Banmédica con 25,3% del total, seguido de ING y Consalud, con 20,5% y 19,1%, respectivamente.

Asimismo, si se considera la participación por grupos económicos propietarios de isapres, habría que considerar conjuntamente a Banmédica y Vida Tres, resultando una participación de mercado de 30,8%, dando como resultado que este holding mantenga su posición como la isapre más grande del mercado.

Cabe hacer presente, que el indicador de la concentración en una industria, el índice de Hirschman-Herfindahl alcanza en octubre de 2006 a 1.727 (cifra que corresponde a una industria moderadamente concentrada)¹.

C1.- Cartera de Cotizantes Vigentes Septiembre de 2006

Cod.	Isapres	Cotizantes											
		Participación mercado		Sexo		Edad			Tipo Trabajador		Distribución geográfica		Cargas por cotizante
		N°	%	Hombres	Mujeres	< 40 años	60 y más	Edad promedio	Dependientes	Pensionados	Región de la casa matriz	Otras regiones	
99	Banmédica	320.459	25,3%	67,0%	33,0%	55,4%	9,0%	39,6	87,7%	4,9%	75,0%	25,0%	0,9
78	ING Salud	258.874	20,5%	60,7%	39,3%	51,1%	8,2%	40,9	85,4%	5,2%	66,0%	34,0%	1,0
107	Consalud	242.018	19,1%	76,0%	24,0%	46,0%	10,4%	42,1	86,3%	9,1%	55,2%	44,8%	1,3
67	Colmena	178.289	14,1%	58,7%	41,3%	49,3%	11,2%	42,2	81,5%	6,9%	67,4%	32,6%	1,1
88	Masvida	101.669	8,0%	58,4%	41,6%	53,0%	4,8%	40,2	87,3%	3,3%	24,1%	75,9%	1,0
80	Vida Tres	69.719	5,5%	57,2%	42,8%	46,9%	12,0%	43,0	79,8%	6,6%	65,3%	34,7%	1,0
70	Normédica	20.745	1,6%	74,3%	25,7%	53,6%	5,1%	39,6	95,7%	1,2%	76,8%	23,2%	1,4
63	Fusat	17.392	1,4%	75,5%	24,5%	34,8%	18,5%	46,4	71,1%	23,3%	96,1%	3,9%	1,5
104	Sfera	16.246	1,3%	70,4%	29,6%	61,3%	2,4%	36,9	98,9%	0,4%	40,0%	60,0%	0,8
76	Isapre Fundación	12.740	1,0%	54,9%	45,1%	17,7%	47,3%	58,0	53,2%	46,0%	57,3%	42,7%	1,0
65	Chuquicamata	11.557	0,9%	82,8%	17,2%	27,3%	11,4%	45,3	75,4%	12,9%	89,9%	10,1%	2,2
81	Ferrosalud	10.231	0,8%	60,7%	39,3%	46,7%	10,3%	41,9	89,1%	10,8%	68,4%	31,6%	1,1
62	San Lorenzo	1.986	0,2%	91,0%	9,0%	19,4%	9,3%	48,2	91,2%	7,0%	84,7%	15,3%	2,2
68	Río Blanco	1.845	0,1%	88,9%	11,1%	28,5%	15,7%	47,6	80,7%	16,8%	83,8%	16,2%	2,2
94	Cruz del Norte	1.494	0,1%	93,3%	6,7%	34,8%	8,4%	44,0	98,1%	1,9%	98,5%	1,5%	2,1
Total sistema		1.265.264	100,0%	65,4%	34,6%	50,1%	9,6%	41,3	85,2%	6,7%	63,5%	36,5%	1,1

¹ Este índice está definido como la sumatoria de los cuadrados de las participaciones de mercado de las empresas participantes en la industria, multiplicado por 10.000. El resultado determina la concentración de la industria en función de la siguiente clasificación: un valor entre 0 y 1.000 corresponde a industria competitiva; entre 1.000 y 1.800, moderadamente concentrada y sobre esta cifra corresponde a una industria fuertemente concentrada.

3. Aspectos Financieros y Estándares Legales

A septiembre de 2006, el sistema de isapres presenta el siguiente comportamiento en los temas a saber:

- **Aspectos Financieros**

El sistema alcanzó un resultado después de impuestos de \$35.390 millones. De las 15 isapres en operación, sólo una obtuvo pérdidas (\$306 millones) y un total de 6 instituciones registraron las más altas utilidades, entre \$2.300 y \$10.423 millones.

Como promedio el sistema alcanzó una rentabilidad sobre el ingreso operacional de 5,1%, donde 5 isapres (33,3%) superaron este porcentaje en un rango que varía de 5,4% a 10,2%. Por otra parte la tasa de siniestralidad fue de 80,3% y sólo 7 instituciones (46,7%) lograron tasas inferiores al promedio (entre 79,9% y 63,8%).

El gasto de administración y ventas medido en relación al ingreso operacional, llegó a un 14,8% y 8 isapres (53,3%) muestran un porcentaje menor al promedio (14,3% y 6,5%).

Finalmente, se observa para el sistema un indicador de liquidez de 1,1 veces y de endeudamiento de 1,5 veces, apreciándose que el 53,3% de las isapres presenta una liquidez superior al promedio y un 40% un endeudamiento inferior al promedio.

C2.- Principales Variables Financieras Al 30 de septiembre de 2006

Isapres	Resultado ejercicio (millones \$) (*)	Liquidez (veces)	Endeudamiento (veces)	Rentabilidad del capital y reservas	Rentabilidad del ingreso operacional	Tasa siniestralidad	Tasa de Gastos de adm. y vtas.
Colmena G.C.	10.423	1,5	1,2	122,9%	8,6%	79,9%	11,0%
Banmédica	8.008	0,9	1,8	70,0%	5,4%	79,3%	14,3%
Consalud S.A.	5.599	0,5	1,6	72,4%	4,8%	78,3%	17,1%
Vida Tres	5.413	1,4	1,7	153,3%	10,2%	79,0%	10,9%
Masvida	2.749	1,5	1,0	24,1%	5,0%	77,1%	18,1%
ING Salud	2.300	1,1	1,9	12,5%	1,7%	83,4%	16,7%
Fusat Ltda.	339	0,9	1,9	56,6%	1,9%	87,5%	11,1%
Normédica	219	0,7	2,3	16,2%	2,3%	77,2%	23,1%
Ferrosalud	198	0,5	2,5	71,6%	8,0%	80,4%	27,6%
Chuquicamata	169	0,7	2,5	12,4%	1,9%	91,8%	8,1%
Isapre Fundación	164	1,5	0,3	2,9%	1,9%	83,9%	17,0%
Río Blanco	74	1,6	0,6	7,2%	1,5%	88,8%	7,9%
San Lorenzo	31	2,5	0,4	5,7%	5,7%	95,5%	6,5%
Cruz del Norte	12	1,1	1,5	9,5%	0,8%	86,6%	11,1%
Sfera	-306	0,3	2,6	-46,7%	-11,0%	63,8%	45,1%
Total	35.390	1,1	1,5	48,7%	5,1%	80,3%	14,8%
Máximo	10.423	2,5	2,6	153,3%	10,2%	95,5%	45,1%
Mínimo	-306	0,3	0,3	-46,7%	-11,0%	63,8%	6,5%

Fuente: Superintendencia de Salud, FEFI al 30 de septiembre de 2006.

(*) Cifras en millones de \$ de septiembre 2006.

- **Estándares Legales**

En septiembre de 2006 se cumplió el tercer y último año de transición fijado por la ley corta para que las isapres completaran los estándares mínimos establecidos por ella, esto es, 0,3 veces de Patrimonio, 0,8 veces de Liquidez y 100% de Garantía.

Cumplido este plazo, el sistema registró como promedio un estándar de patrimonio de 0,66 veces y donde todas las isapres cumplen con el mínimo requerido, siendo un 0,39 el menor indicador y un 2,87 el mayor.

El estándar de liquidez llegó a 1,35 veces y al igual que en el caso anterior todas las isapres cumplen con lo establecido en un rango que va desde un 0,89 a 3,73 veces.

Respecto a la garantía, ésta alcanzó a un 109,3% de las deudas con beneficiarios y prestadores y como en los otros estándares, todas las isapres lograron los mínimos legales con un 100,1% de mínimo y un 137,8% de máximo.

C3.- Estándares Legales Al 30 de septiembre de 2006

Código	Isapres	Patrimonio >= 0,3	Liquidez >= 0,8	Garantía >=100%
67	Colmena Golden Cross	0,85	1,67	103,1%
70	Normédica	0,44	1,29	100,5%
78	ING Salud	0,52	1,39	137,8%
80	Vida Tres	0,58	1,52	104,0%
88	Masvida	0,96	1,65	100,1%
99	Banmédica	0,54	1,03	101,2%
104	Sfera	0,39	0,89	100,1%
107	Consalud	0,61	1,06	100,3%
62	San Lorenzo	2,73	3,73	134,2%
63	Fusat Ltda.	0,53	1,58	100,4%
65	Chuquicamata	0,39	1,45	100,2%
68	Río Blanco	1,79	2,21	100,5%
76	Isapre Fundación	2,87	2,28	100,1%
81	Ferrosalud	0,41	0,94	110,5%
94	Cruz del Norte	0,68	2,04	124,7%
Total sistema		0,66	1,35	109,3%

4. Ranking de Isapres

De acuerdo a la información proporcionada por las isapres a junio de 2006, se observa en términos de sucursales que en general el sistema tiene una cobertura en las 13 regiones del país, destacando a 5 isapres abiertas que tienen sucursales en todas las regiones y que en conjunto concentran a más del 85% de los beneficiarios totales.

En términos de gestión de pago, las isapres abiertas² tardan en promedio 3,9 días en pagar reembolsos, 9,6 días en pagar subsidios por incapacidad laboral y 47,6 días en pagar a los prestadores. En el mismo período del año anterior, estos indicadores alcanzaron a 4; 11,6 y 49,3 días, respectivamente³.

² Incluye a Fusat Ltda. y a Ferrosalud.

³ Tanto los reembolsos, subsidios como deudas con prestadores, tienen una antigüedad inferior a 6. Los subsidios, corresponden a aquellos que no tienen convenios de pago con empleadores.

Adicionalmente, se puede apreciar que las isapres abiertas en promedio autorizan el 74,9% del total de días solicitados, siendo mayor este porcentaje en los hombres (77,3% frente a 72,5% en las mujeres). En tanto, el 25,1% de los días solicitados es rechazado o reducido, siendo mayor esta proporción en las mujeres (27,5% frente a 22,7% en los hombres).

En otro ámbito y durante el período octubre 2005 – septiembre 2006, ingresaron en promedio a la Superintendencia 16,8 reclamos por cada 10.000 beneficiarios en contra de las isapres abiertas. En el mismo período, un total de 10 isapres fueron sancionadas por la Superintendencia, aplicando 10 amonestaciones y 28 multas que reportaron un total de 10.896 UF a beneficio fiscal.

C4.- Ranking de Isapres A junio de 2006

Cod.	Isapres	N° de regiones con sucursales	Plazo promedio de pago (días) (1)			Licencias médicas		Reclamos por cada 10.000 beneficiarios (3)	Sanciones (4)		
			Reembolsos	SIL (2)	Prestadores	% días autorizados	% días reducidos y rechazados		Amonestaciones	Multas	UF
63	Fusat Ltda.	2	0,2	10,2	8,8	73,4%	26,6%	12,6	2	0	0
67	Colmena	13	4,0	7,5	58,5	86,1%	13,9%	12,4	1	5	1.650
70	Normédica	5	4,1	9,6	50,3	72,2%	27,8%	11,2	1	0	0
78	ING Salud	13	6,0	11,5	37,6	69,1%	30,9%	18,1	1	4	1.700
80	Vida Tres	8	3,3	10,9	60,8	75,0%	25,0%	25,8	0	2	1.050
81	Ferrosalud	5	1,3	10,1	58,7	88,9%	11,1%	12,1	2	0	0
88	Masvida	13	3,3	8,9	36,8	86,8%	13,2%	10,0	0	1	500
99	Banmédica	13	3,3	9,5	51,9	72,1%	27,9%	16,1	0	3	1.100
104	Sfera	8	5,2		50,8	78,2%	21,8%	12,9	2	7	3.600
107	Consalud	13	2,7	9,1	48,2	72,5%	27,5%	20,7	1	6	1.296
Total		13	3,9	9,6	47,6	74,9%	25,1%	16,8	10	28	10.896

(1) Deudas por con antigüedad inferior a 6 meses.

(2) Deudas de licencias médicas curativas sin convenios de pago con empleadores.

(3) Reclamos ingresados a la Superintendencia en el período octubre 2005 - septiembre 2006.

(4) Sanciones aplicadas en el período octubre 2004 - septiembre 2006.

5. Compensación de Riesgos Interisapres

El párrafo 6° del Título II, del Libro III, del DFL N°1, de 2005 del Ministerio de salud, dispuso la creación de un Fondo de Compensación Solidario entre las isapres como mecanismo para compensar a aquellas instituciones que presentan un nivel de riesgo superior al promedio en la provisión de las Garantías Explícitas en Salud (GES).

El Fondo tiene como objetivo compensar entre sí a las isapres, por la diferencia que se produzcan entre la suma de las Primas Comunitarias que se determine para las GES y la suma de las primas ajustadas por riesgo que se determinen según el sexo y la edad de los respectivos beneficiarios.

La determinación de las compensaciones entre las isapres participantes del Fondo para el período julio 2005 – junio 2006, arrojó que un total de 4 isapres deben aportar un total de \$350.763.578 a seis instituciones.

De las isapres que aportan, destacan ING salud y Masvida con los más altos montos, 40,6% y 38,3% del total, respectivamente, mientras que las isapres Consalud y Colmena son las que reciben una mayor proporción del Fondo, 32,1% y 21,2%, respectivamente.

**C5.- Fondo de Compensación Solidario
Período julio 2005 - junio 2006**

Isapres Aportantes			
Cod.	Isapre	Monto	%
78	ING Salud	\$ 142.389.555	40,6%
88	Masvida	\$ 134.193.644	38,3%
70	Normédica	\$ 38.754.247	11,0%
104	Sfera	\$ 35.426.132	10,1%
	Total	\$ 350.763.578	100,0%
Isapres Receptoras			
Cod.	Isapre	Monto	%
67	Colmena	\$ 74.456.008	21,2%
80	Vida Tres	\$ 64.172.482	18,3%
99	Banmédica	\$ 30.097.195	8,6%
107	Consalud	\$ 112.428.823	32,1%
63	Fusat	\$ 58.909.676	16,8%
81	Ferrosalud	\$ 10.699.394	3,1%
	Total	\$ 350.763.578	100,0%